

HECHO ESENCIAL

AVANTE DEUDA PRIVADA Y CAPITAL PREFERENTE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 1° de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

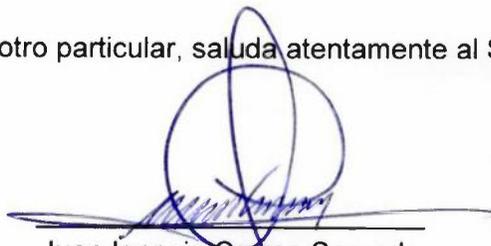
REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio N° 03 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2023.

El monto total a distribuir asciende a la suma total de \$245.408.359, que corresponde a \$524,36205 por cuota pagada de la Serie S, R y AM de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión, según quien tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación: El dividendo se pagará mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 07 de septiembre de 2023, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sra. Presidente,


Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.